Version 24.02.02.U1.MCMN Módulo de Logistica Sistema Integrado de Gestión Administrativa

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001290

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000645

Fechal: 19/11/2024

Página: 1 de 1 Hora : 10:43:26

Solicitud	de	Solicitud de	Descripción del Item	Unidad de		CANTIDAD Y/O VALORES	O VALORES	
	Modificación			Vegiga T				
	MICCOLLICACION				EXCLUSIÓN	SIÓN	INCLUSIÓN	SIÓN
1803044404	Cominin				Cantidad Total	Vator Total S/	Cantidad Total Valor Total S/ Cantidad Total Valor Total S/	Valor Total S/
FOIL 1 0000±	- SELVICIO D	TOUGHT - SELVICIO DE L'SICOIOGIA						
08/11/2024	0000000717	220000000000			THE REAL PROPERTY OF THE PARTY	ALCO MANAGEMENT OF SAME		
000112027	200000717	COUOZOOOPPEO	Un	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
1/ La informa	ación registra	da en el present	1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que proden con entre la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición del composición dela composición dela composición					

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación. ampos minimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OSPITAL DE CAMPANY Y SER TAL HEIME ADOCTOR DE PARTIE DE LA CONTROL DE LA C O EDRON CHINCHAY REYES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 29 Trium de la Canton de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

HIGHONAL DE LIMA REGIONAL DE SALUD SAS Dr. Hidango Atoche López